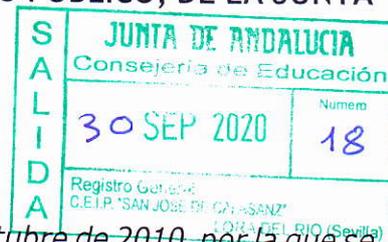


**1. CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE LA JUNTA ELECTORAL**

CENTRO : CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ (LORA DEL RÍO)



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la *ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, y del artículo primero de la RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, (BOJA núm. 183, de 21-09-2020) por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2020/21*, se convoca a todas las personas interesadas a asistir al sorteo público que se realizará en este Centro y se podrá visionar por vía telemática en el enlace <https://eu.bbcollab.com/guest/2d448a1276b948dfba5daae0ddacfa98> el día 1 de octubre a las 13:00h horas, para la designación de los miembros de la Junta Electoral.

Las personas designadas junto con la persona titular de la dirección del Centro, integrarán la Junta Electoral, encargada de organizar el procedimiento de elección de los miembros del Consejo Escolar o, en su caso, del Consejo de Residencia.

El resultado de dicho sorteo público será notificado personalmente a las personas elegidas; al mismo tiempo, se les convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta Electoral.

LORA DEL RIO a 30 de SEPTIEMBRE de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

